



Señala Auditoría a personal fantasma en el Conahcyt

Noventa y cuatro trabajadores cobraron 44.5 millones de pesos al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) por el desarrollo de un sistema de resguardo de datos que fue considerado deficiente... Sin embargo, no se constató la participación de los empleados en el proyecto.

Así lo indicó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su revisión a la Cuenta Pública 2023, en la que señala un posible daño a la Hacienda:

“Por un monto de 44 millones 528 mil 572.93 pesos por los pagos realizados al

personal contratado por el Infotec (...) para el desarrollo del proyecto número 322506 ‘Fortalecimiento Tecnológico del Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información (Infotec) con Infraestructura de Nube y Framework para el Desarrollo Colaborativo de Software’.

El proyecto, sin mediar convocatoria, que buscaba la soberanía e independencia tecnológica, fue aprobado en 2022, cuando la titular del Consejo era María Elena Álvarez-Buylla.

La auditoría señaló que Infotec no acreditó

la participación de 94 de los 97 empleados contratados para colaborar en la etapa 2 del proyecto, además de que los reportes entregados eran deficientes:

“Los entregables de la etapa 2 del proyecto no incluyeron los nombres y las firmas del personal responsable de su elaboración, revisión y autorización, así como la evidencia de la fecha en que llegaron al Conahcyt”.

Ante esto, la ASF solicitó entrevistar a 50 de los 97 trabajadores pero sólo se presentaron 3 de ellos, “por lo que no se contó con los elementos que permitieran acreditar que 94 de los 97 recursos contratados participaron en el proyecto y a los cuales el Infotec realizó pagos por 44,528.6 miles de pesos”.

Refirió que el proyecto tenía la intención de fortalecerlo como “el principal productor de tecnologías”. / **LUIS VALDÉS**